



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 018/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 23 DE JUNIO DEL 2009**  
**HORA : 09:35 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

**PRESIDENTE:**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

**SECRETARIO CONCEJO:**

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
  - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION**
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, observa que en pág. 14) inciso 1º) no aparece consignado en Acta en su intervención, respecto a lo señalado por el Concejal Sr. José Torres pág. 13) inciso 1º) por cuanto él señaló “estar absolutamente de acuerdo con lo que dijo el Concejal Sr. Torres”. A su vez, observa que erróneamente aparece otro listado de Iniciativas Fondos Mejoramiento Educación pág 11), modificación aprobación en pág 10). Por lo tanto, se cambiará la Hoja 11) con el listado correcto.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que en relación a la “Influenza Porcina”, afortunadamente no ha habido proliferación hasta el momento y las casos que se han presentado han sido debidamente tratados por el personal de Salud.

Da cuenta que ayer se realizó una reunión del Comité Comunal de Emergencia, con la participación de personal de Salud, Bomberos, Carabineros, Educación y el Personal del Municipio que integra este Comité Comunal. Agrega que coordinará una próxima reunión a la cual serán invitados todos los señores concejales para realizarla en conjunto con las regiones Novena y Décima, oportunidad en que se tratará el tema del Cordón Volcánico de la Cordillera y otros temas relacionadas con emergencias.

Da cuenta de su asistencia al Encuentro Binacional Chileno Argentino realizado recientemente San Carlos de Bariloche – Argentina, donde se defendió la postura de Pinto, para ser sede del próximo Encuentro Binacional de Comunas Fronterizas, ya que también esta postulando Puerto Varas. Agrega que en dicho Encuentro asistió el Gobernador Provincial de Ñuble don Ignacio Marín, los Alcaldes del Territorio Laja Diguillín y del Territorio Las Punilla, y que el Diputado don Abel Jarpa, la próxima semana se reunirá junto a los Alcaldes Presidentes de estos Territorios en la Cancillería en Santiago para solicitar formalmente que el próximo Encuentro se realice en la Comuna de Pinto.

Da cuenta que de los 20 proyectos presentados el Gobierno Regional han sido aprobados el Proyecto de \$ 7.000.000.- patrocinado por el Concejil Sr. Marcelo Ruiz y su Consejero Regional, Sr. Juan Fco. Del Pino, elaborado por profesionales de este Municipio y aumentado a \$ 12.000.000.- para Garitas; el proyecto patrocinado por el Concejal Sr. José Torres y su Consejero Regional Sr. Alberto Jarpa, también por \$ 7.000.000.- en primera instancia, aumentado a \$ 12.000.000.- también elaborado por profesionales de este Municipio para Veredas; el Proyecto cultural de la Fiesta Ovina, patrocinado por el Concejal Sr. Manuel Guzmán y el Consejero Regional Sr. Juan Fco. Del Pino; el Proyecto Encuentro, Tradiciones y Festivales en la Montaña, patrocinado por el Concejal Sr. Alejandro Bastías y los Consejeros Regionales Sr. Mauricio Careaga y el Sr. Juan Fco. Del Pino, por un monto de \$ 11.900.000.-. A continuación señala que junto al Concejal Sr. Roberto Oyarce sostuvieran una reunión en la Caja de Compensación Los Andes para fomentar lo que se esta haciendo en las Escuelas Rurales y poder traer hasta Pinto a los turistas, y destaca lo importante del contacto realizado por el Concejal Sr. Roberto Oyarce, por cuanto la Caja de Compensación Los Andes ha tomado esta propuesta y esta idea de este Alcalde de no cerrar Las Escuelas Rurales y allí hacer un núcleo de Fomento Productivo y Económico en cada una de ellas, donde de Lunes a Viernes los niños estudien y los Sábados y Domingos se atiendan a los turistas y que la Caja de Compensación aceptó esta idea, que le pareció muy interesante, como también le ha parecido al Sr. Intendente, donde se esta a punto de aprobarse \$ 100.000.000.- para esta idea.

A continuación señala que junto al Concejal Sr. Juan C. Jiménez con sus contactos a nivel regional, se aprobó el Proyecto de Electrificación Rural de \$ 38.000.000.- presentado por este Alcalde. Resalta que estos logros han sido posible gracias al trabajo en equipo que se ha realizado entre el Alcalde, los Concejales y los funcionarios municipales.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2009 N° 5****GASTOS DISMINUYEN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03				<b>COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE</b>	
		001			Para Vehículos	1.000
					<b>TOTAL GASTOS DISMINUYE</b>	<b>1.000</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$</b>
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		007			Materiales y útiles de aseo	200
		011			Repuestos Y accesorios. para vehículo	300
	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
		002			Mantenim. y Repar de Vehículos	450
		004			Mantenim. Y Repar.de maq. Y equipos de oficina	
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>1.000</b>

**044/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud.**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>INGRESOS</u></b>	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	44.846
					TOTAL AUMENTO	44.846

SALDO A DIC. 08  
\$151.854.330  
CTA. COMPLEMENTARIA -  
92.008.742  
SALDO REAL \$  
59.845.588  
PRESUPUESTADO -  
15.000.000  
SALDO A DICTRIBUIR \$  
44.845.588

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>GASTOS</u></b>	
					<b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>	
22	12				Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	
		999			Otros	44.846
					TOTAL AUMENTO	44.846

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
<b>21</b>					<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>	
	01				<b><u>PERSONAL DE PLANTA</u></b>	
		001	008	002	Planilla Compl. Art. 4 y 11 Ley 19593	500
		002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.500
		003	003	003	Asig. Esp. Incent. Prof.Art.47 Ley 19070	2.000
	02				<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b>	
		003	003	002	Asig. Esp. Incent. Prof.Art.47 Ley 19070	500
					<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>6.500</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
<b>21</b>					<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>	
	02				<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b>	
		001	002	001	Asig. de Exper art. 48, Ley N° 19.070	4.000
			008	002	Planilla Compl. Art. 4 y 11 Ley 19593	1.000
			030	001	Asig. Perfec.art. 49 ley 19070	1.000
	03				<b><u>OTRAS REMUNERACIONES</u></b>	
		005			Suplencias y reemplazos	500
					<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>6.500</b>

**045/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.**

**7.- VARIOS:**

El Director Comunal de Educación de Pinto, expone que se requiere modificar las Iniciativas de los recursos del Fondo de Mejoramiento de Gestión Educacional Municipal de Pinto, para dar cumplimiento al Acuerdo del Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores y la Asociación Chilena de Municipalidades, de pagar el BONO SAE con el 50% de dichos Fondos, que equivale a \$ 41.115.000.-, pero que el total asciende a \$

65.000.000.- cuya diferencia la aportará la SUBDERE, por lo que para realizar esta Modificación se requiere el Acuerdo del H. Concejo Municipal, aclarando que se cancelará una vez que se reciba el pronunciamiento de la Contraloría.

### **046/2009**

**Al respecto, tanto el Sr. Presidente como los señores Concejales manifiestan que no obstante no estar en absoluto de acuerdo con esta fórmula para pagar el BONO SAE a los profesores y en consideración a que consideran de justicia pagarles dicho BONO, por la unanimidad de los señores Concejales Acuerdan modificar y rebajar en un 50% las Iniciativas de Mejoramiento de Gestión Municipal anteriormente aprobadas.**

**Por lo tanto, en definitiva se Aprueban las siguientes Iniciativas y sus Montos:**

<b>Nombre Actividad</b>	<b>Gasto (\$)</b>
<b>1.Sistemas de Movilización para la optimización de la Asistencia Escolar (compra de bus)</b>	<b>\$18.000</b>
<b>2. Adecuación de espacios para Planificar la Educación Municipal Comunal</b>	<b>\$3.000</b>
<b>3. Participación de padres, apoderados y alumnos de las comunidades educativas para desarrollar las condiciones estructurales con el fin de ejecutar proyectos artísticos, folclóricos, deportivos, culturales, turísticos y ecológicos.</b>	<b>\$11.000</b>
<b>4. Mejoramiento de la Conectividad DAEM Unidades Educativas</b>	<b>\$5.215</b>
<b>5. Plan de Regularización de las Unidades Educativas de la Comuna</b>	<b>\$1.000</b>
<b>6. Coordinación General Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de la Comuna de Pinto</b>	<b>\$2.900</b>
<b>7.- Pago bono SAE profesores de la comuna de Pinto</b>	<b>\$41.115</b>
<b>TOTAL (\$)</b>	<b>\$82.230</b>

A continuación el Sr. Director Comunal de Educación Sr. Jorge Boudón, hace entrega al Sr. Presidente y a los señores Concejales el Informe Final del uso y destino de recursos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2008, para su aprobación.

Tanto el Sr. Presidente como los señores Concejales manifiestan que en esta oportunidad no pueden aprobarlo, ya que requieren previamente revisarlo y estudiar su contenido.

A continuación, el Sr. Presidente hace una amplia exposición respecto a las observaciones remitidas a la CONAMA sobre el Proyecto Hidroeléctrico de HDROCHILE S.A, proyecto que a su juicio es una amenaza a lo que se quiere como comuna, una comuna turística, ecológica y con un desarrollo sustentable; por lo tanto sus observaciones fueron negativas a este proyecto, de carácter técnico, profesional y económico.

Al respecto, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que existe un desconocimiento general del proyecto, ya que se tenía conocimiento, pero no de la envergadura que tiene ahora, por lo que también se opone a este proyecto y comparte las observaciones del Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que comparte las observaciones realizadas por el Sr. alcalde y en cuanto al aporte a la energía, la comuna ya hizo su aporte, como es el GASEODUCTO y este es un tema muy sensible, ya que estas empresas casi siempre logran su objetivo y se instalan, en contra de la voluntad de las autoridades locales y la comunidad, pero que en su opinión hay que oponerse y dar la pelea.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, manifiesta compartir plenamente lo señalado por el Alcalde, en cuanto a que se quiere que esta Comuna sea turística, cultural y ecológica que es lo que anhela y desea esta Concejo. Señala que se produce una contradicción, que el Alcalde lo dijo en Recinto, que se produce una contradicción entre el tema de CONAF, que autoriza una HIDROELECTRICA y no autoriza a los Arrieros entrar a esa zona.

A su vez, señala que le molestó mucho que se informara que 21 eran las Instituciones a las cuales se le solicitó hicieron las observaciones al proyecto y a la comunidad no se les consideró para que emitieran sus observaciones y en su opinión, así como lo señaló el Concejal Sr. Manuel Guzmán hay que oponerse y dar la pelea.



El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que este tema ya se había tratado en una Sesión Anterior y se sabe que este Concejo no esta de acuerdo y una situación como esta hay que manejarla desde la perspectiva costo – beneficio y se sabe que habrá más perjudicados que beneficiados en esta comuna y eso quedó claramente establecido cuando se trató este tema.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres manifiesta que en relación a lo señalado por el Sr. Presidente, respecto al trabajo conjunto, en equipo, esta plenamente de acuerdo que es la única forma de lograr un buen resultado y su misión como Concejal es aprobar todo lo que sea en beneficio de la comunidad y de la comuna en general y fiscalizar la acción del Alcalde, atribución que esta establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades, que a veces es mal interpretada por la comunidad, porque cuando alguna vez, se esta en desacuerdo con alguna materia, no es que este en desacuerdo con la idea general, sino porque a veces se tiene otra posición o visión respecto a como ejecutar alguna acción determinada. Agrega, que a pesar de las diferencias políticas de este Concejo se trabaja unido bajo el mismo objetivo, que es el desarrollo y progreso de la Comuna de Pinto, y que su espíritu es ese y no otra intención, porque a su juicio en este Concejo existe una política general que se llama Comuna de Pinto y cree que todos están remando para el mismo lado y cree que eso es lo que los va a llevar a buen puerto y que su anhelo es que todos los Proyectos presentados sean aprobados, con el apoyo de todos, sin distingos de colores políticos, por el bien de la Comuna de Pinto.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que respecto al Encuentro Binacional realizado recientemente en San Carlos de Bariloche, fue muy provechoso, oportunidad en que Pinto quedó en muy bien pie y él muy feliz, porque el Alcalde de Pinto fue elegido Presidente de esta Comisión Binacional en representación de Chile y por el lado Argentino quedó un Encargado de las gestiones del trabajo que se va a realizar en el presente año, donde existe mucho interés de parte de los argentinos por Pazos Fronterizos como también de los Alcalde de Chile que asistieron a este evento, porque significaría un gran progreso para ambas comunidades. A su vez, señala que el trabajo del Concejal es contribuir al éxito de la gestión municipal y fiscalizar cuando la situación lo amerite y que él apoyará el 100% de la gestión municipal y todos los proyectos o estudios que signifiquen el progreso y desarrollo de la Comuna y que su deseo es que todos los proyectos que están en carpeta sean aprobados y ejecutados. A continuación, hace presente que un vecino de la calle Federico Errazurriz, don Cosme Palma hizo el ofrecimiento al Municipio de 2 palmeras para que las plante donde el Alcalde estime conveniente. Al respecto, el Sr. Presidente señala que recibió dicho ofrecimiento y que estudiará el lugar

adecuado donde plantarlas. A su vez, señala que desea informar que próximamente se reunirá con los Carabineros en Retiro y que se formará el Circulo de Carabineros en Retiro con Personalidad Jurídica y hace presente que Pinto se ha destacado por exportar Carabineros, por lo cual hay que sentirse orgullosos, ya que de acuerdo al índice per cápita, el más alto porcentaje de Carabineros de la Provincia de Ñuble lo aporta Pinto, tanto Oficiales como Suboficiales.

A continuación el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que respecto a la maquinaria municipal, considera que se esta haciendo un trabajo muy bueno en beneficio de la comunidad, en equipo con muy buenos resultados; razón por la cual la gente esta haciendo muy buenos comentarios al respecto, A su vez, señala que vecinos de la Calle Federico Errázuriz, le plantearon la necesidad de reparar una luminaria que hace dos meses que esta apagada, sector de los señores Arriagada.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea su inquietud respecto a la fecha en que se entregaría la Oficina de los Concejales. Al respecto, se le señala que en la próxima Sesión se informará la fecha exacta en que sería entregada. A su vez, plantea que le agradecería mucho saber o conocer de la infraestructura de la obra que se esta ejecutando en el Gimnasio Municipal de Pinto. Al respecto, el Sr. presidente señala que además de la Cancha, Camarines, iluminación, graderías, se están construyendo un Escenario o Salón de Eventos, una amplia oficina de Reuniones para el Consejo Local de Deportes y otras oficinas más. Invita a los señores Concejales a visitar la obra después de la reunión u otro día que estimen pertinente.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, le agradece al Sr. Presidente, el reconocer la participación de los señores Concejales en el logro de algunos proyectos, porque antes los proyectos que ellos gestionaban se los adjudicaba al Alcalde, como autor y gestor, A su vez, señala que en la calle Las Tepas de Recinto, se colocaron unos tubos que quedaron muy bien, pero que quedaron muy altos, por lo que solicita material de relleno en ambos lados. A continuación aclara que en una Sesión anterior informó del corte de árboles en el predio de la Escuela de Recinto, que no es una TALA general, sino una parte de los árboles. Al respecto, el Sr. presidente le señala que le solicitó un Informe al Director de ese Establecimiento Educacional. A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que se requiere a lo menos arreglar cuatro o cinco pasadas de agua con ese tipo de TUBOS en calles de Recinto.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que respecto a lo que el Alcalde ha manifestado en más de alguna oportunidad, en que se siente orgulloso de la gente de su comuna, ya que en las diversas actividades que se han realizado han tenido un comportamiento ejemplar, él desea manifestar que se siente orgulloso ser representado por el Alcalde, con el cual Pinto ha trascendido, como ya lo señaló el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, que Pinto quedo en muy buen pie en San Carlos de Bariloche, oportunidad en que el Alcalde se desenvolvió extraordinariamente bien y dejo claro que la Comuna de Pinto existe, situación que nunca antes había vivido en sus periodos anteriores como Concejal. En otra materia, plantea su inquietud por el Plan Regulador, ya que se le han acercado vecinos, inquietos porque sus proyectos, algunos de ellos dependerán del Plan Regulador y su deseo es que se agilice su aprobación. Respecto al Plan Regulador, el Sr. Presidente señala que en el periodo Alcaldicio anterior el Proyecto del Plan Regulador estuvo durmiendo en este Municipio por todo el año pasado. Señala que en el 2º Semestre próximo será expuesto en diversos sectores poblados de la Comuna de Pinto, para su conocimiento y si tuvieran que hacerle alguna observación, para posteriormente ser aprobado por el Concejo Municipal de acuerdo a la normativa legal vigente. A su vez, señala que se siente muy contento que ahora Pinto salga en las noticias por cosas buenas, con proyectos con posturas y decisión, y da como ejemplo que los Concejales de Chillán, ya no hablan más de Las Termas, cuando antes hablaban de grandes proyectos inmobiliarios y hoy día están callados porque aquí hay una voz al mando de esta Comuna y hay decisión, lo que habla muy bien de la Comuna.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2009**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal